



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV. 2001

RES.HCD.N° 455-01

Expte.No. 4580/01

VISTO:

La Resolución HD.No.840/01 mediante la cual se auspicia la realización de las IV Jornadas de Estudiantes Universitarios sobre Medio Ambiente y III Jornadas de Estudiantes Terciarios de Concientización Ambiental, realizada durante los días 02 y 03 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/11/01)

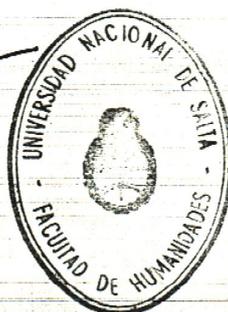
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.840/01 mediante la cual se auspicia la realización de las IV Jornadas de Estudiantes Universitarios sobre Medio Ambiente y III Jornadas de Estudiantes Terciarios de Concientización Ambiental, realizada durante los días 02 y 03 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Prof. Eduardo Bellavilla, Escuela de Cs. de la Educación y CUEH..

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.